

IV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRAIL RUNNING

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación Canaria de Atletismo organizará el IV Campeonato de España de Trail, en la Isla de Gran Canaria el día 24 de febrero de 2018.

Art. 2) PROGRAMA Y RECORRIDO

Podrán participar en esta competición los/as atletas nacidos en 1998 y anteriormente. La prueba será sobre la modalidad advanced con 64km de recorrido y 3200m de desnivel positivo. Mas información del recorrido: http://www.transgrancanaria.net/race_cat/advanced/

Art. 3) EQUIPACIONES, MATERIAL OBLIGATORIO y AVITUALLAMIENTO

Es necesario que todos los atletas vistan en todo momento durante la competición las equipaciones oficiales de sus clubes y cumplan con la normativa vigente de la RFEA al respecto. De la misma manera, los atletas independientes deberán de cumplir la normativa de publicidad.

El material obligatorio en competición, material adicional permitido y puntos de avituallamiento se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.transgrancanaria.net/race_cat/advanced/

Art. 4) AVITUALLAMIENTO

Existirá la posibilidad de utilizar avituallamiento personal en determinados puntos del circuito. Los puntos de avituallamiento y el procedimiento de entrega de los avituallamientos personales se publicarán mediante Circular en las semanas previas al Campeonato.

Art. 5) LICENCIAS, INSCRIPCIONES Y CONFIRMACIÓN

La participación en el Cto de España está limitada a atletas con Licencia de Trail Running o atletas con Licencia Nacional de Atletismo (cuyo Seguro Deportivo tenga la cobertura necesaria, de lo contrario deberán ampliar esta cobertura según indica el Reglamento de Licencias).

Los atletas deberán inscribirse en las 2 plataformas (RFEA y Transgrancanaria) abonando en cada plataforma la cuota respectiva.

La cuota RFEA es de 10 Euros para todos los participantes y la cuota de la Transgrancanaria varía en función de los puntos ITRA que el atleta tenga acreditados con los siguientes descuentos:

Puntos ITRA Acreditados		Cuota Trans Grancanaria
Hombres	Mujeres	
Puntos ITRA > 800 puntos	Puntos ITRA > 670 puntos	Gratis
Puntos ITRA > 750 puntos	Puntos ITRA > 650 puntos	50% descuento
resto	resto	Sin descuento

El plazo de inscripción se cierra el 1 de Febrero

Inscripción en Plataforma RFEA:

- por sus clubes a través de la intranet de la RFEA: <https://isis.rfea.es/sirfea2/>
- directamente a través del Portal del Atleta: <https://portaldelatleta.rfea.es/main.jsp>

Inscripción en Transgrancanaria: <http://www.transgrancanaria.net>

El lugar de confirmación final y retirada de dorsales se publicará mediante Circular en las semanas previas al Campeonato.

Art. 6) HORARIO

La prueba se disputará a las 9:00 de la mañana. Horario de reunión técnica se publicarán mediante Circular en las semanas previas al Campeonato. **No habrá cámara de llamadas como tal, pero los participantes en el Campeonato de España deberán acceder por delante de la zona de salida para el control por parte de los jueces de dorsal y equipación oficial.**

Art. 7) PREMIOS

Los atletas clasificados, 1º, 2º y 3º, recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

Todos los participantes en el Campeonato de España optarán a los premios de la prueba abierta que se celebra en paralelo al Campeonato.

Art. 8) MASTER

De manera paralela al Campeonato Absoluto se celebrará el Campeonato de España Master (ver Reglamentación específica del Campeonato en el apartado correspondiente).

Art. 9) CLUBES

La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero). En caso de empate en la clasificación el ganador será el Club cuyo último corredor que puntúe quede mejor clasificado.

Para poder disputarse el Campeonato deberá haber al menos tres equipos inscritos. Los clubes clasificados en los 3 primeros puestos recibirán trofeo de la RFEA.

Art 10) FEDERACIONES

De manera paralela al Campeonato de Trail se celebrará el Cto de España de Federaciones por suma de tiempos de los 3 primeros atletas en meta siendo necesario para su celebración que haya un mínimo de 3 Federaciones Autonómicas representadas.

Art. 10) CONTROL MÉDICO

Se establecerán en carrera tantos controles médicos como considere oportuno la organización. Todos los deportistas deberán permitir ser examinado en cualquier momento de la carrera por los médicos de la misma. El médico tiene la potestad de ordenar la retirada de la carrera de cualquier deportista. En ningún caso un deportista ordenado a retirarse podrá continuar la carrera.

Art. 11) MEDIO AMBIENTE

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. No se podrá dejar ningún envase o residuo fuera de los recipientes habilitados en las zonas de avituallamiento, siendo este hecho motivo de descalificación inmediata del campeonato y de la prueba.

